



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRIII MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, con fecha 25 de septiembre de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento el Decreto 5840/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO:

RESULTANDO:

PRIMERO: Visto el expediente que se sigue para llevar a cabo la formación de lista de reserva específica, surgida a consecuencia de proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliares de Ayuda a Domicilio y/o Atención a personas en situación de dependencia (Grupo C-Subgrupo C2), cuya convocatoria aparece íntegramente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 88, de 10 de julio de 2015 y un extracto de la misma en el Periódico La Provincia, de 13 de julio de 2015, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, de conformidad con las Bases Generales para la Provisión interina de personal funcionario y laboral del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía (BOP 139, de 02 de noviembre de 2009), se constata que ha transcurrido el plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos o subsanar los posibles defectos, dispuesto en la Base QUINTA, APARTADO 2 de las Bases Específicas del proceso, procede llevar a cabo la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

SEGUNDO: De esta manera, se constata que han formulado reclamaciones y/o subsanado defectos, que deben ser estimadas los siguientes aspirantes:

Nº Registro - Fecha	Nombre	Apellidos	D.N.I.
30896 – 24/08/2015	VERONICA	MARTEL QUEVEDO	43278673X
30548 – 20/08/2015	JUANA SORAYA	PEREZ FALCON	43289053V
30144 – 17/08/2015	MELANIA DEL CARMEN	LORENZO MÉNDEZ	42211052A
30353 – 18/08/2015	NATALIA DEL CARMEN	NAVARRO SANTANA	52848167D
29759 – 12/08/2015	CONCEPCIÓN	GONZÁLEZ GUEDES	42219474F
30536 – 20/08/2015	AINOA	CABRERA QUINTANA	54123287D
29988 – 13/08/2015	ADAY	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	78517471W
30763 – 21/08/2015	FAUSTINA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	52845564M
29896 – 13/08/2015	IRENE	RODRIGUEZ MAYOR	43287708Y
30454 – 19/08/2015 30708 – 21/08/2015	RAYCA LEANDRA	OLIVA CRUZ	43289586K
30429 – 19/08/2015	PINO DELIA	CASTRO HERNANDEZ	43279686B



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Ayuntamiento SANTA LUCÍA

RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)

Expte: 017/2015

30508 – 19/08/2015	SARA	SOSA OJEDA	78523791C
30082 – 14/08/2015	ZINNIA	TEJERA RODRÍGUEZ	44717339A
30109 – 14/08/2015	BARBARA DEL PINO	GUEDES GUEDES	42202269Y
30205 – 17/08/2015	FRANCISCO JAVIER	DOMINGUEZ PEREZ	42206530N
30436 – 19/08/2015	MAGALY DEL CARMEN	PARDO PASMIÑO	42413546M
29689 – 12/08/2015	ANILDA	RICCARDI DE RUANO	Y0710420X
30261 – 17/08/2015	EMMA MARIA	BLANCO SALVADO	33300362L
29414 – 10/08/2015	JULIA	RAMIREZ DÍAZ	45534308N
29788 – 12/08/2015	SERGIO	JUSTO FERREIRO	78739650R
30334 – 18/08/2015	HELENA	RAMÍREZ MEJÍAS	42210211J
29618 – 11/08/2015	ANGELA	SUAREZ PEREZ	78468512X
30207 – 17/08/2015	MARIA ESTHER	DOMINGUEZ SANTANA	42213225Z

TERCERO: Se constata asimismo que en la configuración de la lista provisional se incurrió en los errores materiales que se indican respecto de los interesados que se relacionan a continuación, procede llevar a cabo la rectificación de oficio los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Tales aspirantes son:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSA DE LA RECTIFICACION
ELISA	DÍAZ CABALLERO	78477255J	Abonó la tasa por derechos de examen en una cuenta corriente de titularidad municipal, distinta de la que figura en las Bases. Se traspasan de una a otra cuenta los importes y queda admitida.

CUARTO: Finalmente, han formulado reclamación, no procediendo su estimación, los siguientes aspirantes:

Nº Registro Fecha entrada	Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION-MOTIVO DESESTIMACION
29535 – 10/08/2015	ENRIQUE	GODOY MÉNDEZ	42203307D	(2) Se mantiene la causa de exclusión, ya que se requiere titulación específica para concurrir, ni aclara en la que aporta qué tipo de formación profesional tiene. Concretamente para concurrir se requiere estar en posesión de las siguientes titulaciones o certificado de profesionalidad equivalente: Título de Técnico Auxiliar Clínica (Sanitaria). - Cuidados Auxiliares de Enfermería. - Psiquiatría (Sanitaria). Auxiliar de Enfermería (Sanitaria). Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Atención Socio Sanitaria, Técnico en Atención a Personas en situación de dependencia, auxiliar de Ayuda a Domicilio, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017.2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

30969 – 25/08/2015 AEA 20/08/2015	FRANCISCA	FALCÓN VEGA	52850787F	(4) Tiene que abonar Tasas, no figura inscrita desde el 01/07/2015 en el SCE y por tanto carece de antigüedad en el desempleo como para quedar exento de su abono
30683 – 21/08/2015	AMELIA DEL CARMEN	RAMIREZ MAYOR	42217151F	(5) No se abonan las tasas, ni se aportan en periodo de subsanación los certificados exigidos por la Base CUARTA B.3ª, según la cual debía aportarse: “ La certificación vinculante del equipo multiprofesional donde se especifique, respecto del aspirante, que está en condiciones de cumplir las tareas fundamentales de las categorías convocadas y, en su caso, las adaptaciones necesarias para la realización de los ejercicios y para el posterior desempeño de la actividad profesional Sigue diciendo la Base que, de no ser posible la presentación de dicha certificación dentro del plazo de presentación de solicitudes se deberá aportar al menos el justificante de haberla solicitado; <u>en este caso, los aspirantes tendrán que aportarla dentro del plazo de subsanación de defectos de la solicitud de participación</u> , a que se refiere la base Quinta, apartado 1.
29964 – 13/08/2015	NURIA MARIA	GARCIA TRUJILLO	43281939X	(2) El documento que aporta no equivale ni a la titulación oficial, ni al Certificado de Profesionalidad, que está reglado (BOE N° 218 de 09/09/2008, página 36680)

CONSIDERANDO:

I.- Dispone el artículo 7 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso:

“El ingreso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios se realizará mediante convocatoria pública y se registrará por las bases de la convocatoria respectiva, que se ajustarán en todo caso a lo dispuesto en este Reglamento y en las normas específicas de aplicación a los mismos.”

II.- De la misma manera indica el artículo 15 del mismo texto legal:

“1. (...)

2. (...)

3. (...)

4. Las bases de las convocatorias vinculan a la Administración y a los Tribunales o Comisiones Permanentes de Selección que han de juzgar las pruebas selectivas y a quienes participen en las mismas.

5. Las convocatorias o sus bases, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción estricta a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRIII MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

III.- Establece el artículo 3 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

“Los procedimientos de selección se regirán por las bases de convocatoria que apruebe el Organismo correspondiente de la Corporación para cada una de las Escalas, subescalas y clases de funcionarios.”

En uso de las facultades conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Estimar las reclamaciones y subsanaciones llevadas a cabo por los interesados relacionados en el resultando segundo de este Decreto.

SEGUNDO.- Rectificar la lista provisional de admitidos y excluidos en el único sentido de incluir y/o excluir en el listado definitivo que se aprueba a virtud del presente Decreto, a los interesados relacionados en el resultando tercero de este Decreto, al tratarse de errores materiales, subsanables, debidamente reseñados.

TERCERO.- Desestimar, por los motivos que se indican, las reclamaciones formuladas por los interesados que se relacionan en el resultando cuarto del presente Decreto.

CUARTO.- Contemplando las modificaciones que se derivan de los tres antecedentes resolutivos del presente Decreto, aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliares de Ayuda a domicilio y/o Atención a personas en situación de discapacidad (Grupo C-Subgrupo C2), que queda del siguiente modo:

ADMITIDOS: ADMITIDOS:

id	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1028	78470973X	AFONSO GIL	DOLORES DE LAS NIEVES	
1533	45283574R	AHMED ABDELKADER	LAYLA	
1245	44321383S	ALEMAN VILLAESCUSA	CARMEN	
920	78488050K	ALMEIDA CORUÑA	JUDITH	
2143	43291133G	ALONSO DEL ROSARIO	RAYCO	(#)
445	42217356M	ALONSO LEON	LAURA	
1937	54071895E	ALONSO MACÍAS	MARÍA DEL PILAR	
987	42214251M	ALVAREZ MORALES	AVIGADAN	
533	78470995D	ARBELO HERNANDEZ	MARÍA CARMEN	
220	78478392T	ARBELO RUANO	YAIZA PILAR	
1431	42217563M	ARBELO SUAREZ	VIRGINIA	
1940	52834607L	ARTILES CABALLERO	ITAHISA MARÍA	(+)



**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía - Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

1015	43646896A	ARTILES ESTUPIÑAN	MARIA JESUS	
1476	45767541W	BATISTA RODRIGUEZ	PATRICIA	(+)
2335	44318092J	BENÍTEZ DOMINGO	PATRICIA DEL CARMEN	
872	54106107X	BENITEZ RAMIREZ	AFRICA	
611	43242005G	BETANCOR CABRERA	PEDRO JUAN	
664	33300362L	BLANCO SALVADO	EMMA MARIA	
379	43278006X	BORDÓN BORDÓN	ISABEL	
2208	52854039Q	CABALLERO CABALLERO	ENCARNACIÓN	
1040	54081196P	CABALLERO RAMIREZ	SARAY DE JESUS	
1127	43649210V	CABALLERO TRUJILLO	CATALINA	
2387	44717632C	CABRERA DE LA PAZ	NAUZET	(#)
1693	54123287D	CABRERA QUINTANA	AINOA	
1344	42209107J	CABRERA RAVELO	MARIA ISABEL	
411	Y2413976W	CALZADILLA DEL RIO	SIAMIR KIRENIA	
1520	52843550S	CARDOSO HERNÁNDEZ	CARMEN DELIA	
1530	43279686B	CASTRO HERNANDEZ	PINO DELIA	
988	42208987P	CASTRO RAVELO	YURENA DEL CARMEN	
1433	44049370T	CRESPO AMORES	TATIANA	
1902	25988011N	CRUZ EXPOSITO	LUCIA	
2032	78477255J	DÍAZ CABALLERO	ELISA	
1342	42218074X	DE PINO DENIZ	LAURA	
399	52834193L	DENIZ RAMOS	JOSE RAMON	
2350	43766030C	DOMÍNGUEZ MELIÁN	CARMEN GLORIA	
1096	42206530N	DOMINGUEZ PEREZ	FRANCISCO JAVIER	
56	42213225Z	DOMINGUEZ SANTANA	MARIA ESTHER	
962	42821805Z	FALCÓN NUEZ	MILAGROSA	
1122	52856017Q	FALCON MAHMUD	ROGELIO	(+)
1820	53515716Y	FEITO ALONSO	PAULINO	
686	45534143P	FERNANDEZ YANEZ	INMACULADA	
586	43267293S	FLEITAS SANTANA	BRIGIDA	
2187	42276445F	GARCÍA GONZÁLEZ	ELIANA	
2101	44304485E	GARCÍA MONZÓN	ALEXANDRA MARÍA	(+)
506	43284525C	GARCIA TRUJILLO	JOSEFA ANTONIA	
422	42217930G	GONZALEZ ALEMAN	NOELIA DEL PINO	
1633	78486314X	GONZALEZ HERNANDEZ	PEDRO MANUEL	
1890	52831943T	GONZALEZ JIMENEZ	MARIA VICTORIA	
1084	42248679W	GONZALEZ LOZANO	ESTEFANIA DEL IRIS	
249	42273923S	GONZALEZ RUIZ	MARIA MARGARITA	
767	42200032T	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ROSARIO DEL CARMEN	
1958	42219474F	GONZÁLEZ GUEDES	CONCEPCIÓN	
672	45619521X	GRANIZO NUÑEZ	ANA LUCÍA	
968	42413836L	GRILLO ALVAREZ	VIVIAN	
1297	42202269Y	GUEDES GUEDES	BARBARA DEL PINO	
674	43290449X	GUERRA PÉREZ	MATÍAS	
1194	43835679W	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	REYES SARAY	
1320	52524106H	HEREDIA DOMENE	JOSEFA	
1442	42245156K	HERNANDEZ GONZALEZ	TANIA	
194	42846881C	HERNANDEZ MONTENEGRO	REYES DEL PINO	

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro : 01350228

**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**
RRIIH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017 2015

1099	42822091R	HERNANDEZ RODRIGUEZ	MARIA LEONOR	
780	45537168C	HERNÁNDEZ EXPÓSITO	ANA MARÍA	
2029	42205418G	HERNÁNDEZ QUINTANA	DÉBORAH TIGOT	
1658	78517471W	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ADAY	
1853	43273595S	HERRERA TALAVERA	TERESA	
543	43279552S	JIMENEZ ARTILES	MICAELA	
1123	43266223A	JMÉNEZ NAVARRO	MARIA INMACULADA	
358	78739650R	JUSTO FERREIRO	SERGIO	
2373	54082307S	LEÓN HERNÁNDEZ	JESSICA	
1110	45537216E	LOPEZ SANCHEZ	ANTONIA	
1204	42204610R	LOPEZ SARMIENTO	YESSICA	
2321	42211052A	LORENZO MÉNDEZ	MELANIA DEL CARMEN	
1434	54074137X	MACÍAS PEÑA	YAIZA	
1079	43665132T	MACHIN MARTIN	MARIA LUISA	
513	42850095Z	MARRERO GUEDES	ROSA DE LIMA	
522	42866476L	MARRERO GUEDES	TERESA DE JESUS	
2488	43278673X	MARTEL QUEVEDO	VERONICA	
1143	78474122P	MARTEL VENTURA	MARIA DEL MAR	
765	42914918T	MATEO DENOZ	MARCO ANTONIO	
568	78472418Y	MAYOR DAVILA	BEGOÑA DEL ROSARIO	(+)
233	43285268G	MEDINA MONROY	EULOGIA MARÍA	
1760	78470959L	MEDINA SUAREZ	OBDULIA	
1597	43277471G	MEJÍAS GONZÁLEZ	MÓNICA ESTHER	
1239	42207960Q	MELIAN GOMEZ	CYNTHIA MARIA	
555	54074623J	MELIAN RODRIGUEZ	YERAY	
823	42820496Q	MENDEZ ARTILES	MARIA DOLORES	
112	42214292T	MENDEZ MOLINA	CAROLINA DEL PINO	
149	43276159A	MENDIVIL BUZÓN	CRISTINA	
1656	42868154H	MONZON GALVAN	JUAN JESUS	
15	26003744J	MORENO FERNÁNDEZ	MARÍA DEL MAR	
1450	43244920K	MORENO RAMÍREZ	MARÍA EMILIA	
1466	42218857B	MOUDDEN JEBRI AL ISMAILI	RAJAH	
244	42806985Y	NAVARRO DEL PINO	MIGUEL	
1381	42200372H	NAVARRO GUZMAN	SILVIA RAQUEL	
2217	52848167D	NAVARRO SANTANA	NATALIA DEL CARMEN	
1095	78498843G	OBIANG MARTINEZ	CRISTINA NCHAMA	
961	08956529F	OCAMPOS JIMÉNEZ	RAQUEL	
268	43276825W	OJEDA PEREZ	MARIA DOLORES	
837	25317213D	OJEDA ROMERO	TERESA	
1587	43289586K	OLIVA CRUZ	RAYCA LEANDRA	
827	42203430V	OLIVA MARTEL	DUNIA ESTHER	(-)
1978	45360264D	OROZCO DURÁN	GLADYS	
1726	36152172J	OTERO RODRÍGUEZ	VANESA	
1522	X2919098F	PAGANELLI	FRANCESCA	
865	42413546M	PARDO PASMIÑO	MAGALY DEL CARMEN	
1941	42796329E	PEÑA RODRIGUEZ	MARIA ESTHER	
511	52858468Y	PEÑATE CRUZ	PINO DEL ROSARIO	
1428	39174458F	PEREIRA LEIVA	CARMEN	



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017 2015

431	44950564P	PEREZ ALONSO	YOLANDA	
2332	43289053V	PEREZ FALCON	JUANA SORAYA	
473	42227873B	PEREZ MAYOR	AGUSTINA DAVINIA	
343	45534203E	PEREZ OJEDA	BENEDICTO LUIS	
466	42246323S	PEREZ PEREZ	ZULEIMA	(+)
1737	42201130V	PEREZ RODRIGUEZ	ERICA PORFIRIA	
1057	54149433G	PESANTES GUTIERREZ	CLAUDIA	
374	54073301W	PONCE PEREZ	JESUS	
1637	45587235Q	PULIDO ALFEREZ	YOLANDA MARIA	
618	52838528F	RAMÍREZ GARCÍA	ANTONIA ROSA	
325	42210211J	RAMÍREZ MEJÍAS	HELENA	
649	45534308N	RAMIREZ DÍAZ	JULIA	
1816	42228213Y	RAMIREZ MAYOR	SAMANTHA	
969	52838065G	RAMIREZ RAMOS	LUIS FERNANDO	
402	78470835X	RAMIREZ SEGURA	SANTIAGO	
1601	45533032R	RAMOS FALCON	ANTONIA ROSA	
1475	43280777K	RAMOS LOPEZ	MONICA DEL PINO	
1738	42095342Y	RECUENCO NUÑEZ	MARÍA	
794	Y0710420X	RICCARDI DE RUANO	ANILDA	
1761	52858359N	ROCHA SANTANA	MÃª DEL PINO	
2161	42206270M	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	ELENA	
1042	43268955K	RODRIGUEZ ÁLVAREZ	ROSA MARIA	
1275	52835745F	RODRIGUEZ GARCIA	MONICA ESTHER	
1631	43285104R	RODRIGUEZ LEON	CRISTINA	
1598	43287708Y	RODRIGUEZ MAYOR	IRENE	
1641	52845564M	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FAUSTINA	
2376	43268082E	RODRIGUEZ ROMERO	MARIA DOLORES	
221	42201188Y	RODRIGUEZ SANCHEZ	ANTONIA AGUSTINA	
723	02874527X	SALGADO VEGA	MARIA TERESA	
967	45535034W	SANCHEZ BENITEZ	PEDRO ANTONIO	
138	43668404Y	SANTANA FARIAS	LUCAS	
913	54071458E	SANTANA SANCHEZ	NOELIA DEL CARMEN	
1544	78489346Y	SANTANA SEGURA	LAURA ESTHER	
1176	43769514P	SARMIENTO GUERRA	MARIA EVA	
1933	43661001D	SEGURA RODRIGUEZ	JOSEFA DEL PILAR	(#)
1449	45278325L	SEL-LAM MOHAMED	YAMILA	
1325	38492240S	SILVERIO PETRIZ	MARÍA DEL CARMEN	
1842	42254726T	SOLORZANO MARROQUIN	BLANCA PATRICIA	
1409	78523791C	SOSA OJEDA	SARA	
1070	45534348Y	SOSA RAMOS	FATIMA	
1640	54136465P	SOSA RAMOS	SELENE DEL PINO	
62	52855845M	SUAREZ FLEITAS	IRAIDA	
1397	78481503Y	SUAREZ HERNANDEZ	VERONICA	
2469	42874758K	SUAREZ LOPEZ	MARIA DEL PINO	
577	42825029H	SUAREZ PEÑATE	ARGELIA	
123	78468512X	SUAREZ PEREZ	ANGELA	
269	42854995S	SUAREZ SUAREZ	MARIA DOLORES	
2186	42806918P	SUÁREZ LÓPEZ	VIRGINIA MARIA	

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017/2015

1799	42205266J	SUÁREZ SÁNCHEZ	ONDINA ANA	
2533	42874212G	SUÁREZ SUÁREZ	FRANCISCO JAVIER	
291	78522396M	SUÁREZ PÉREZ	MARÍA ESTHER	
1754	44749214T	TALAVERA ALEMAN	FIAMMA DEL CARMEN	
1400	44717339A	TEJERA RODRÍGUEZ	ZINNIA	
1012	42414954X	TORRES ANGULO	INDYRA MERCEDES	
810	42807146Y	VALERON GONZALEZ	ANGELA MARIA	
1193	43257798L	VEGA AJENO	MARIA DEL PINO	
1327	43400890M	VIÑALS ESTERADA	SILVIA	
2168	52832677K	VIERA HENRIQUEZ	RAFAELA	
1399	12765167Y	VILLACORTA RODRIGUEZ	CATALINA	
1743	42414080X	VILLALOBOS RAMIREZ	MELIDA	

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
42862202T	ALEMÁN DE LEÓN	MARÍA IMPERIO	(#) (4)
78486724Y	ALEMÁN LÓPEZ	TORAHÍ	(1) (4)
32655254S	BARBUZANO PEREZ	MARIA EVA	(4)
78472519S	CABALLERO PÉREZ	CARMEN DELIA	(2)
54066097C	CABRERA MEDINA	MARIA DOLORES	(2)
42226747N	CASTELLÓN TRUJILLO	RAQUEL	(4)
45534580P	DOMINGUEZ LOPEZ	OTILIA	(2)
54081794P	ESPINO MONZÓN	DAVID	(4)
52850787F	FALCÓN VEGA	FRANCISCA	(4)
78476502L	GARCÍA QUINTANA	MARÍA DEL CARMEN	(1) (2) (4)
43281939X	GARCIA TRUJILLO	NURIA MARIA	(2)
42212258J	GODOY MARRERO	LORENA	(4)
42203307D	GODOY MÉNDEZ	ENRIQUE	(2) (5)
42206958A	HERRERA ARENCIBIA	YAIZA	(2)
49860320T	IGLESIAS VALDÉS-PRADO	ALBERTO	(2)
42207488G	KUZU KUZU	NURI	(+) (2) (4)
X7141944F	LAFERRARA	LILIANA GLORIA LAFERRARA	(2)
43286364L	MAYOR RAMIREZ	EVA	(2)
43283076C	NAVARRO SÁNCHEZ	FRANCISCO ALBERTO	(2)
52832153A	OJEDA PEREZ	JUANA	(#) (4)
42212973S	PEREZ RODRÍGUEZ	ABEL	(4)
43652146D	RAMÍREZ RAMÍREZ	CARMEN	(4)
42217151F	RAMIREZ MAYOR	AMELIA DEL CARMEN	(5)
42219927T	RAVELO ALMEIDA	PINO OBDULIA	(2)
42205923A	RODRIGUEZ BLANCO	JORGE	(2)
42204112D	RODRIGUEZ PEÑA	ANGELICA	(2) (6)
42275120Q	RUANO ZAPATA	BETANIA CAROLINA	(2) (4)
X0750898V	RUSSELL	ANNETTE URSULA	(5)
42229020P	SANCHEZ CASTRO	IRENE	(4)
45779963G	SANTANA CAÑADA	ALBA MARIA	(1)
45533795M	SANTANA RODRÍGUEZ	CANDELARIA	(2)
45340024D	SANTANA SANTANA	ELISABT	(1) (4)



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)

Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto.: 01350228

43280912H	SUAREZ CURBELO	ANTONIO ISRAEL	(2) (4)
45352277A	VELAZQUEZ PEÑA	TANIA	(2) (4)
54067192B	VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	CRISTINA ELENA	(2) (4)

CÓDIGOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS ASPIRANTE ADMITIDOS:

- (#) Quienes hayan aportado resguardo de tener en tramitación el Documento Nacional de Identidad deberán aportar el DNI en vigor, en cuanto lo obtenga. De la misma manera, quienes hayan hecho la preinscripción telemáticamente y hayan subido al gestor documental únicamente el anverso del DNI, deberán igualmente aportar el D.N.I en su totalidad. Quienes hayan subido el reverso del DNI quedarán excluidos.
- (+) Quienes hayan aportado el D.N.I. en vigor durante el plazo de presentación de instancias pero que caduque con posterioridad a la fecha de FINALIZACION del mismo deberá aportar el DNI en vigor en caso de quedar incluido en la relación de efectivos que formen parte de la lista de reserva, una vez llamado para formalizar la pertinente contratación, en su caso.
- (-) En caso de extranjero no comunitario con residencia legal, deberá tener en cuenta:
 - Que en caso de ser llamados a desempeñar puestos de funcionarios, vendrán obligados a acreditar en el momento del llamamiento que reúnen los requisitos exigidos en las Bases para ello, dentro del apartado referido a requisitos de los aspirantes, apartado a).
 - Que en caso de no concurrir tales condiciones, únicamente podrán desempeñar puestos de trabajo de naturaleza laboral.

CÓDIGOS QUE INDICAN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO:

1. El Documento de Identidad (D.N.I ó N.I.E) que aporta se encuentra caducado en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o no lo aporta.
2. No acredita estar en posesión de la titulación requerida en la forma que determinan las Bases o no lo aporta o aportando titulación extranjera no se encuentra homologada.
3. La solicitud de participación en el proceso se presenta fuera de plazo, no pudiendo admitirse por extemporánea.
4. No haber abonado las tasas correspondientes establecidas en las bases de la convocatoria o no haber acreditado la exención de pago de las mismas en la forma y con el contenido que determinan las bases.
5. No aportar el certificado indicando o bien calificación y grado de la discapacidad, las adaptaciones que precisa que se lleven a cabo y la compatibilidad de la discapacidad para el desempeño del puesto concreto a que se concurre o habiéndola aportado no indica cualquiera de los aspectos reseñados.



**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)

Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

6. La solicitud de participación presentada no se ha cumplimentado correctamente, careciendo de datos relevantes para continuar la tramitación.

QUINTO: Hacer pública la composición del Tribunal de Valoración para las pruebas selectivas en la categoría de AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO Y/O ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, que quedará integrado por:

PRESIDENTE:

Titular: Victoria Eugenia Díaz Mayor, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Lucía

Suplente: M^a Candelaria González Jiménez, Jefa de Servicio de RRHH del Ayuntamiento de Santa Lucía.

SECRETARIO:

Titular: M^a Vanesa Rodríguez Sánchez, Auxiliar Administrativo de los Servicios de Prevención e Intervención Socio Comunitarios.

Suplente: Juan Carlos González Herrero, Administrativo de los Servicios de Prevención e Intervención Socio Comunitarios.

VOCALES TITULARES

Primer vocal: Yazmina Hernández Rodríguez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Lucía.

Segundo Vocal: Lourdes Castro Hernández, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Lucía.

Tercer Vocal: Plácida Elsa González Sánchez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Lucía.

Cuarto Vocal: Teresa Sánchez Vega, Auxiliar Administrativo de los Servicios de Prevención e Intervención Socio Comunitarios.

VOCALES SUPLENTE:

Idaira Ramos Quintana, Jefa de Servicio de SIVO

Eva Betancor Vega, Jefa de Servicio de Infancia y Familia

Hortensia Pérez Cabrera, Jefa de Servicio Promoción de la Autonomía Personal.

M^a Patrocinio Castro Arbelo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santa Lucía

SEXTO: La fecha, lugar y hora en que debe constituirse el Tribunal, para determinar el inicio de las pruebas selectivas, así como la forma en que se decidirá el contenido de los ejercicios, queda fijada para el próximo Lunes día **05 de octubre**, a las **09.45 horas**, en la **Sala Norte**, ubicada en las **Oficinas Municipales**, sitas en **Avenida de las Tirajanas, número 151, en Vecindario, planta 2º**.

Tanto la fecha de realización, hora y lugar, así como cualquier aclaración relativa a las pruebas y anterior a las mismas, documentación y/o material con el que deban acudir los aspirantes será comunicada a través de la página web municipal, w.w.w.santaluciagc.com.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva Auxiliares Ayuda a Domicilio)
Expte: 017/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgtro : 01350228

ADVERTENCIA: EL LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES SERÁ ÚNICO, EN EL DÍA Y LA HORA QUE SE SEÑALE, NO PUDIENDO INCORPORARSE AL EXAMEN NINGÚN ASPIRANTE QUE COMPAREZCA CON POSTERIORIDAD AL LLAMAMIENTO. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS DETERMINARÁ QUE EL ASPIRANTE QUEDE AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO TAN PRONTO COMO SE DETECTE EL MISMO.

SEPTIMO: Dada la dificultad del procedimiento, la cantidad de aspirantes admitidos, y de cara a la organización del proceso, se nombran como colaboradores del Tribunal a las siguientes personas, a fin de facilitar la tarea del Tribunal designado:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Peña de la Cruz, Ana	43.271.968-K
Carrillo Robaina, Yanet	42.201.441-Y
Rodríguez Artiles Marta Harimaguada	52.838.341-G

OCTAVO: Procédase a la publicación íntegra del texto del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.santaluciagc.com), para general y público conocimiento, debiendo citarse, asimismo a los miembros del Tribunal, señalando día y hora en que se llevaran a cabo dichas pruebas.

Santa Lucía, a 30 de septiembre de 2015

La Concejal Delegada de RRHH
(P.D 4069/2015 de 29/06/2015)



Fdo. Nira Alduán Ojeda



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY
 5708 S. UNIVERSITY AVENUE
 CHICAGO, ILLINOIS 60637
 TEL: 773/936-3100
 FAX: 773/936-3100

The following information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information.

This information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information.

